



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.94
27 noviembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 94a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 27 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas

Preside te:

Sr. DE PINIÉS

(España)

- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17] (continuación)
 - a) Nombramiento de un miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: informe de la Quinta Comisión
- La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz: informe del Secretario General

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.05 horas.

TEMA 17 DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

- a) NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO: INFORME DE LA QUINTA COMISION (Part. II) (A/40/681/Add.1)

El PRESIDENTE: Invito a los representantes a examinar el informe de la Quinta Comisión relativo al inciso a) del tema 17 del programa, que figura en el documento A/40/681/Add.1. En el párrafo 4 de este informe, la Quinta Comisión recomienda el nombramiento del Sr. Noureddine Sefiani, de Marruecos, para llenar la vacante correspondiente a la parte que queda por cumplir del período del mandato del Sr. Rachid Lahlou, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1987.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar esta recomendación?

Así queda acordado.

TEMA 21 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/737)

Sr. IRUMBA (Uganda) (interpretación del inglés): Una vez más la alarmante situación que prevalece en la región centroamericana suscita la atención de la comunidad internacional. Durante los últimos años hemos visto con creciente aprensión la intensificación de la tirantez en esa zona. La situación se sigue caracterizando por acusaciones y refutaciones, actos de subversión y acciones de desestabilización y provocación, bloqueos económicos y campañas militares allende las fronteras. Todo esto ha traído como consecuencia pérdida de vidas y daños a la infraestructura económica de algunos países. La soberanía y la independencia de los países de la región se ven violadas, amenazadas o comprometidas.

Toda América Central se encuentra en peligro de verse arrastrada a una guerra regional. El desafío que se le plantea a la comunidad internacional consiste en ayudar a los países de la región, especialmente a los que participan en el conflicto, a alejarse del sendero del enfrentamiento y resolver sus diferencias mediante negociaciones.

La posición de Uganda con respecto al conflicto es bien conocida y clara. Está reflejada en la Declaración de Nueva Delhi de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados. Esta posición fue reafirmada una vez más en la última Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados, celebrada en Luanda en septiembre último. Esta posición está en plena conformidad con los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Siempre hemos sostenido que, a través del diálogo, los países de la región pueden lograr por sí mismos una solución pacífica de sus divergencias. En el establecimiento de la paz, es imperativo que se observen escrupulosamente ciertos principios. Entre estos se encuentra la obligación de todos los Estados, tanto de dentro como de fuera de la región, de respetar los principios de la Carta, especialmente el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el principio de la libre determinación para todos los pueblos y el principio del respeto a la integridad territorial y la independencia política de todos los países.

Deseamos destacar que cada país de la región tiene el derecho inalienable a decidir su sistema político, económico y social. Rechazamos todas las tentativas de las Potencias extranjeras tendientes a imponer un sistema particular a los países de América Central.

En nuestra opinión, es erróneo interpretar el conflicto básico en América Central en términos globales y considerarlo a través del prisma de la rivalidad Este-Oeste. Es importante ver a la región desde la perspectiva de los países que la integran. Esos países no deben ser considerados como el patio delantero o trasero de una Potencia o como una región que "está disponible" o debe ser protegida; estos países tienen sus propios intereses y problemas particulares, que deben ser atendidos.

A nuestro juicio, en gran medida los problemas de la región se derivan de décadas de desequilibrios políticos y sociales, que se han visto agravados por intervenciones del exterior. Por lo tanto, los países de la región deben ser ayudados a rectificar los problemas sociales básicos mediante un proceso de transformaciones fundamentales. A este respecto, celebramos la reunión de 1984 y la reciente reunión ministerial entre los países de la Comunidad Económica Europea y del Grupo de Contadora y los países centroamericanos, en la cual se prometió una mayor asistencia económica para ayudar a la región.

Aplaudimos al Grupo de Contadora por sus esfuerzos para eliminar la tirantez y elaborar una solución negociada. Su iniciativa representa una tentativa singular por hallar una solución regional y negociada entre los países de la región. A pesar de tener muchos factores en contra, han permanecido impertérritos y han perseverado en su búsqueda tendiente a reconciliar las divergencias entre las partes en conflicto. Nos complace la actuación del Grupo de Apoyo de países latinoamericanos en su iniciativa destinada a complementar los esfuerzos del Grupo de Contadora.

Nos sentimos alentados cuando, hace dos años, los países de la región ratificaron un documento de objetivos negociado por el Grupo de Contadora, que sentó una base valiosa para negociaciones serias. Nuestras esperanzas se vieron aumentadas aún más cuando se llegó a un acuerdo sobre el Acta revisada de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica. Confiábamos en que la aprobación de las resoluciones 38/10 y 39/4 por la Asamblea General fortalecería los esfuerzos de Contadora. La respuesta positiva de Nicaragua con respecto al proyecto del Acta de Contadora es digna de elogio. Instamos a todas las otras partes a que respondan en forma positiva a la iniciativa de Contadora. Sin embargo, es desalentador comprobar que, en lugar de mejorar, la situación en la región ha empeorado. Han surgido nuevos problemas que han impedido la firma del Acta Final. En lugar de progresar hacia una solución pacífica, la región ha vuelto a sumirse en un clima de mayor tirantez, de ataques armados y de nuevos bloqueos económicos. Exhortamos a Nicaragua y a los Estados Unidos a que reanuden su diálogo, con el propósito de resolver sus problemas.

Esperamos que el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo no han de cesar en sus esfuerzos para aprovechar la buena voluntad que sigue demostrando la mayoría de los Estados de América Central. Los pueblos centroamericanos desean y merecen la paz,

a fin de poder canalizar sus esfuerzos hacia la reconstrucción económica. Es de absoluta importancia que el espíritu de diálogo y conciliación no siga siendo un simple propósito. Debe hacerse todo cuanto sea necesario para traducir ese espíritu en arreglos concretos para lograr una paz permanente en la región.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Hace unos pocos días terminó en Ginebra la reunión cumbre soviético-norteamericana. No hubo dudas de que constituyó un acontecimiento importante en la vida internacional. Esta reunión reviste un gran significado, no sólo en el contexto de las relaciones soviético-norteamericanas sino también para las relaciones internacionales en general. Los pueblos de todo el mundo, que la esperaban con impaciencia, depositaron grandes esperanzas en un mejoramiento de la situación mundial y una reducción de las tensiones internacionales, que han alcanzado un nivel peligroso.

La Asamblea General considera ahora, por tercera vez, la cuestión de la tensa situación imperante en América Central. Desde 1982, se ha prestado constante atención a este tema en el Consejo de Seguridad. Contamos con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, que en especial reafirman la soberanía y el derecho inalienable de Nicaragua y de los demás Estados a elegir libremente su propio sistema político, económico y social, y contienen una exhortación a abstenerse de dar apoyo o alentar las actividades políticas, económicas y militares de todo tipo dirigidas contra cualquier Estado de la región; también contienen un llamamiento para que se apoyen los esfuerzos del Grupo de Contadora y se respeten sin reservas los principios y objetivos del Acta de Contadora.

Lamentablemente, como lo demostró de manera convincente en su declaración el Ministro de Relaciones Exteriores adjunto de Nicaragua, todas estas decisiones todavía no se han puesto en práctica.

Por la simple razón de que el actual Gobierno de Nicaragua y la senda democrática e independiente hacia el desarrollo que ha elegido el pueblo de ese país no son del agrado de los Estados Unidos, éste ha declarado abiertamente su meta de derrocar a ese Gobierno legítimo. Existe un agravamiento constante de la situación en el país y en su entorno. Se ejerce presión contra Nicaragua mediante maniobras militares constantes en sus fronteras, vuelos de reconocimiento sobre el territorio y la presencia constante de fuerzas navales norteamericanas cerca de las costas de Nicaragua.

También debemos recordar los pretendidos libros de texto sobre terrorismo destinados a bandidos y mercenarios que pelean contra el Gobierno legítimo de Nicaragua y su pueblo. No podemos dejar de recordar los actos armados contra Nicaragua, como el minado de sus puertos y la participación de mercenarios norteamericanos en ataques aéreos. Se han intensificado los intentos a través de sanciones económicas para sofocar la revolución nicaragüense. Estas sanciones fueron adoptadas en violación del acuerdo existente entre los Estados Unidos y Nicaragua, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Carta de las Naciones Unidas, así como una serie de importantes documentos aprobados por la Asamblea General.

Como la historia lo demuestra, la política del diktat económico, el chantaje y las amenazas siembran graves consecuencias, no hacen sino empeorar la atmósfera internacional y, en último análisis, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Con la asistencia de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), se hace un uso generalizado y activo, contra Nicaragua, de los bandidos de Somoza que siembran el terror, matando a habitantes pacíficos y destruyendo escuelas, cooperativas y hospitales. Los Estados Unidos también han creado la llamada oficina humanitaria de asistencia a Nicaragua para financiar tales actividades.

Naturalmente, todo pueblo desea ejercer el derecho soberano de elegir su propio sistema político, económico y social de desarrollo y su futuro. Como señaló en una conferencia de prensa, tras la reunión soviético-norteamericana, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Mikhail Gorbachev:

"Aunque esta política no sea del gusto de todos, la misma refleja los procesos internos de cada país y el interés de un determinado pueblo que tiene su propio derecho soberano a elegir su política, su sistema, sus métodos y sus amigos. Este es un derecho de cada pueblo."

Si no se reconoce ese derecho, es imposible que se desarrollen las relaciones internacionales.

Al hablar en la reunión plenaria del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores de la RSS de Ucrania, subrayó lo siguiente:

"Las políticas de agresión y de terrorismo estatal conducido por los Estados Unidos contra los países y pueblos de América Central, y en particular contra la Nicaragua soberana, son una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas elementales de las relaciones entre los Estados." (A/40/PV.22, pág. 34-35)

Esa política imperialista fue la razón de que, tras casi tres años de negociaciones celebradas bajo la égida del Grupo de Contadora, sus esfuerzos aún no hayan conducido a una solución definitiva y justa de los problemas de la región. El año pasado, Nicaragua expresó una vez más su disposición a suscribir el proyecto de Acta sobre la Paz, que fue preparado por el Grupo de Contadora, pero los Estados Unidos hicieron todo lo posible por socavar un acuerdo en torno a ese texto.

El Gobierno de Nicaragua ha planteado importantes iniciativas constructivas sobre la tirante situación que prevalece en Centroamérica. Una vez más ha reafirmado su posición como verdadero defensor de la paz, no sólo con palabras, sino también en los hechos, demostrando su deseo de resolver políticamente el conflicto. Su política está imbuida del sentimiento de lealtad a los principios del respeto por la soberanía, la equidad y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Sólo el estricto acatamiento de estos principios puede garantizar realmente el desarrollo normal de relaciones internacionales y una solución justa de los conflictos. La solución del conflicto en Centroamérica no puede basarse en la presión, en ultimátums o diktats, sino que debe estar de acuerdo con las normas del derecho internacional, es decir, una solución pacífica mediante negociaciones, con respeto por los legítimos intereses y por la soberanía de todos los países de la región.

Como lo afirmara en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra:

"... ninguna solución o documento será efectivo en Centroamérica, mientras los gobernantes norteamericanos no cesen, de manera total, las agresiones directas, indirectas, encubiertas o por otras vías alternas." (A/40/PV.42 pág. 12)

Esto fue recientemente reafirmado en una carta del Presidente de Nicaragua dirigida a los Presidentes de los países del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, en el documento A/40/894.

La República Socialista Soviética de Ucrania defiende enérgicamente el derecho inalienable de los países centroamericanos a un desarrollo libre, democrático e independiente. Somos solidarios con su lucha contra la reacción, el diktat y los planes agresivos del imperialismo. Ucrania apoya una justa solución a los problemas de América Central mediante negociaciones y las iniciativas de Nicaragua y Cuba para estabilizar la situación en la región, a la vez que respalda las gestiones del Grupo de Contadora en favor de una solución pacífica del conflicto centroamericano.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en este proceso, en particular el Consejo de Seguridad. Es hora de que se adopten medidas que permitan poner fin a la intervención norteamericana en los asuntos internos de la región y se garantice a los pueblos el derecho a un desarrollo libre, democrático e independiente.

Sr. SANTOS (Cabo Verde) (interpretación del inglés): El imperio del derecho en las relaciones internacionales debiera ser nuestro objetivo al tratar de estructurar un mundo mejor en el cual la justicia, la libertad y la libre determinación de todos los pueblos se respeten y preserven y, por otra parte, debiera constituir nuestra directriz al ocuparnos de los conflictos entre los Estados.

Vivimos en un mundo en el cual durante siglos el orden y las reglas del juego se han impuesto por la fuerza. Los fuertes imponían a los débiles la injusticia, la esclavitud y los abusos de todo tipo, y los legitimaban por la magia de la fuerza. Sin embargo, en el mundo de hoy se ha evolucionado de tal modo que el fuerte ya no puede imponer su voluntad sobre el débil por la fuerza, dado que en nuestros días esto pone en peligro la paz y la seguridad de las naciones, tanto

grandes como pequeñas. Por lo tanto, debemos recurrir al uso de las normas del derecho para resolver los posibles conflictos entre los Estados. No obstante, este simple hecho de las relaciones internacionales contemporáneas es olvidado algunas veces o dejado de lado para defender intereses nacionales. El resultado de ello es bien conocido de todos: destrucción, pérdida de vidas humanas y sufrimientos de todo tipo para las poblaciones de los países involucrados. Un ejemplo de ello es el conflicto de Centroamérica.

A lo largo de los años, la falta de voluntad política entre aquellos interesados en resolver sus intereses por medios pacíficos ha provocado numerosos sufrimientos a las poblaciones de la región.

Seguimos creyendo que la única solución que puede atender los intereses de todas las partes involucradas es aquella que preserve a la región de la guerra y de la destrucción y que tenga debidamente en cuenta los intereses de todos los habitantes de la región para que puedan vivir en paz unos con otros y libres de toda forma de intervención. La utilización de la fuerza nunca llevará la paz a la región, ya que una paz verdadera y duradera no puede ser impuesta, sino que deben edificarla los que se benefician de ella a través de negociaciones y de una cooperación fructífera.

Mi país ha seguido con gran interés la situación reinante en América Latina. La crisis que ha sumido a esa región en la violencia, los sufrimientos humanos y la ansiedad debe cesar, para que los pueblos de Centroamérica puedan orientar sus energías y esfuerzos al desarrollo económico y social.

Mi país está convencido, y esto se refleja en su política internacional, que en todo momento los conflictos entre los países deben resolverse por medios pacíficos, teniéndose debidamente en cuenta los principios y las normas que rigen las relaciones entre los Estados. A este respecto, destacamos la importancia, si se quiere lograr la paz en la región, de que es menester respetar la soberanía de todos los países de la región y su derecho inalienable a decidir libremente acerca de sus propios sistemas políticos, económicos y sociales, así como su derecho a vivir en paz y en seguridad, libres de toda forma de intervención. El pleno respeto y la observancia de los principios de la libre determinación y de la no intervención son de fundamental importancia para resolver la crisis centroamericana. No cabe esperar la paz o pretender trabajar en favor de la paz si esos principios se socavan. Ninguna nación puede pretender trabajar en pro de un concierto internacional, ni de la libertad de los demás, si sus esfuerzos y sus actos violan flagrantemente los principales principios del derecho internacional que constituyen las bases de la cooperación pacífica entre los países.

La situación en Centroamérica sólo podrá resolverse cuando todas las naciones comprendan que la paz es posible si todos respetan plenamente esos principios.

Pese a los esfuerzos hechos por países de la región con el fin de llegar a una solución negociada, el conflicto centroamericano se ha intensificado, prolongándose así los sufrimientos humanos. A este respecto, observamos con gran preocupación el

deterioro de la situación en El Salvador, donde han aumentado los bombardeos contra la población civil y se siguen violando los derechos humanos fundamentales. Debe encontrarse una solución pacífica global al conflicto. Por lo tanto, instamos a que se reanude el diálogo entre el Gobierno de ese país y el Frente Democrático Revolucionario - Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional -, a fin de solucionar en forma negociada el conflicto.

Deben desplegarse todos los esfuerzos necesarios para traer la paz a Centroamérica. En este contexto, las iniciativas de paz del Grupo de Contadora han aportado una contribución importante a la búsqueda de una solución pacífica a esta crisis. Tales iniciativas, que cuentan prácticamente con el apoyo universal, han progresado, como lo demuestra el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Confiamos en que tal Acta sea apoyada por el conjunto de la comunidad internacional, especialmente por aquellos países que tienen vínculos e intereses en la región, como base para nuevas negociaciones más amplias. En efecto, esta Acta sienta las bases para una solución pacífica del conflicto y para la cooperación entre los países de la región.

Hemos visto con gran satisfacción los recientes esfuerzos desplegados por el Grupo de Contadora, tal como se refleja en la comunicación de la reunión celebrada los días 22 y 23 de julio de 1985, a fin de promover las posibilidades de paz en la región. La reciente creación del Grupo de Apoyo de Lima, compuesto por la Argentina, el Brasil, el Perú y el Uruguay, para apoyar los esfuerzos de Contadora, refleja la gravísima preocupación de los países latinoamericanos ante la situación reinante en América Central. Estamos convencidos de que ese Grupo reforzará las iniciativas de Contadora y promoverá las posibilidades de paz en la región.

Los resultados ya logrados por los países del Grupo de Contadora en su difícil pero valiosa tarea de contribuir a traer la paz a la región son de gran importancia y han permitido reducir las diferencias entre las posturas divergentes. Deben desplegarse aún mayores esfuerzos a fin de superar las dificultades pendientes. Deben tomarse medidas decisivas para que todas las partes interesadas puedan llegar a un acuerdo para establecer la paz en la región. En cualquier caso, los esfuerzos que aún hayan de hacerse deberían basarse en los resultados ya logrados por el Grupo de Contadora para elevar al máximo las perspectivas de un arreglo pacífico y

no apartarse de esos resultados. En la continuación de sus esfuerzos, Contadora debe tener el pleno apoyo de la comunidad internacional a fin de que la paz pueda instaurarse en la región y puedan restaurarse las relaciones de amistad y cooperación basadas en el mutuo respeto y la libre determinación.

Sr. MGBOKWEREE (Nigeria) (interpretación del inglés): Al formular su declaración en el debate sobre el tema del programa relativo a la situación en Centroamérica en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, mi delegación expresó su profundo desaliento al ver que seguía prevaleciendo la explosiva situación en la región, pese a los esfuerzos encomiables realizados para restaurar la paz en la zona, especialmente los realizados por Colombia, México, Panamá y Venezuela, que forman el Grupo de Contadora. Cabía esperar que si los cinco países latinoamericanos involucrados en el conflicto hacían gala de voluntad política, avanzaría considerablemente la causa de la paz mediante sus consultas con el Grupo de Contadora, con el fin de concluir el proceso de negociación con la firma temprana del Acta de Contadora sobre la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Es deplorable que siga sin resolverse el destino del Proyecto Final del Acta. Más preocupante es que la situación explosiva de la región y la complejidad del problema no dejen vislumbrar ninguna razón para el optimismo de pensar que se va a firmar prontamente el Acta. Mi delegación, por tanto, insta al Grupo de Contadora a no interrumpir sus esfuerzos incansables en la búsqueda de una solución amplia y negociada del problema. Estamos totalmente de acuerdo con la idea de que hasta el presente su labor incesante ha contribuido a evitar una explosión en la región. Confiamos en que la creación del Grupo de Apoyo de Contadora, por los Gobiernos de la Argentina, el Brasil, el Perú y el Uruguay, coadyuvará considerablemente a facilitar los esfuerzos de paz.

Durante todo este año, mi delegación ha venido siguiendo con gran atención los acontecimientos ocurridos en la región, y está de acuerdo con la incisiva descripción de la situación que hace el Secretario General en su informe (A/40/737), de 9 de octubre de 1985. Lamentamos profundamente que la situación de la región haya venido empeorando constantemente, con un aumento notable en el número de incidentes bilaterales entre países. Los incidentes fronterizos, las

amenazas, los casos de intervención extranjera y la continua presencia de fuerzas militares de fuera de la región han agravado considerablemente la situación, que empeora cada vez más. Esos acontecimientos no auguran nada bueno para las perspectivas de paz, y constituyen una seria amenaza para la estabilidad económica y política de la región.

En el curso de este debate se han señalado muchas causas como responsables de la actual situación en Centroamérica. No cabe duda que la opinión general es que la razón última de la crisis radica en lo injusto de las estructuras socioeconómicas y en las políticas internas. Una solución duradera a esos problemas requiere que se aborden urgentemente esos temas.

Desde el punto de vista de mi delegación, el Acta de Contadora proporciona una base sólida para lograr la paz y el desarrollo ordenado en cada Estado de la región, así como también el respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial respectivas, y un fundamento firme para la seguridad y la estabilidad regional. Por consiguiente, nosotros reiteramos nuestro apoyo a la resolución 562 (1985) del Consejo de Seguridad en la cual, entre otras cosas, se reafirma:

"... el derecho inalienable de todos los pueblos a determinar su propia forma de gobierno y a elegir su propio sistema económico, político y social sin intervención extranjera, coerción o limitación alguna."

(Resolución 562 (1985), del Consejo de Seguridad)

Por tanto, instamos a todos los Estados a que se abstengan de llevar a cabo acciones políticas, económicas o militares de cualquier índole contra Estado alguno de la región, lo cual podría constituir un obstáculo para los objetivos de paz del Grupo de Contadora, tal como se establecen en la resolución.

Al reafirmar el pleno apoyo de Nigeria al Acta de Contadora, mi delegación está convencida de que es más necesario que nunca que todos los países con intereses en la región demuestren su buena fe con su apoyo al proceso de paz de Contadora. Exhortamos a los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a que den muestras de voluntad política y firmen el Acta sin mayor tardanza, en interés de una paz y estabilidad duraderas en su región y en sus respectivos países.

Sr. HENAR (Suriname) (interpretación del inglés): En primer lugar, permítaseme hacer presente los sentimientos de profunda simpatía de mi delegación al Gobierno y al pueblo de Colombia por la catástrofe volcánica ocurrida en Armero, que produjo tantos muertos y desaparecidos. Este es el segundo país latinoamericano que ha sido asolado por una gran catástrofe en el transcurso de este año.

Por tercer año consecutivo, nos ocupamos de un tema del programa titulado: "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz".

La importancia de este tema quedó demostrada ampliamente durante el debate general de este período de sesiones, cuando muchas delegaciones expusieron su grave preocupación por la situación en esta subregión.

Aunque la resolución 39/4 de la Asamblea General, aprobada por unanimidad el año pasado instaba

"a cada uno de los cinco Gobiernos centroamericanos a que aceleren sus consultas con el Grupo de Contadora a fin de que llegue a su culminación el proceso de negociación tendiente a la pronta suscripción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica ..." (Resolución 39/4, párr. 1), la situación no ha mejorado. Por el contrario, se ha deteriorado de forma dramática.

A pesar de los loables esfuerzos realizados por los cuatro Estados regionales que constituyen el Grupo de Contadora para lograr un avenimiento que abarque a las cinco naciones centroamericanas, la situación en la región sigue constituyendo uno de los focos de tensión del mundo. Se han intensificado las acciones militares y los actos de injerencia, y ha continuado la intervención directa o indirecta contra Nicaragua, mientras que el proceso de diálogo entre dos de esos Estados directamente afectados se ha detenido.

El Grupo de Contadora, ayudado actualmente por el Grupo de Apoyo de Contadora, ha continuado, sin embargo, sus encomiables esfuerzos pese a los muchos obstáculos e intentos de socavar sus tentativas.

Como se ha dicho ya en muchas ocasiones, el Gobierno de la República de Suriname, un país no alineado de Latinoamérica, está profundamente preocupado por los acontecimientos negativos en la región centroamericana y por los peligros que representan para la paz internacional.

¿Cuáles son las causas originales de la crisis actual?

La raíz de la crisis de Centroamérica hay que buscarla en las antiguas estructuras socioeconómicas injustas. Por esa razón, este conflicto no puede ser considerado como un resultado del enfrentamiento Este-Oeste.

El empeoramiento continuo de la situación a lo largo del último año demuestra la necesidad urgente de lograr una solución equitativa amplia y negociada.

Al examinar algunos de los acontecimientos relacionados con la situación en el área, vemos que los esfuerzos del Grupo de Contadora alcanzaron una fase importante en septiembre de 1983. Junto con los cinco países centroamericanos, el Grupo aprobó un documento de objetivos que establecía claramente los principios que había que cumplir para reducir los conflictos en Centroamérica y para crear condiciones pacíficas en la región. También se establecía un número de objetivos políticos y económicos para los Estados centroamericanos.

En reconocimiento a la inestimable labor del Grupo de Contadora y como una señal de apoyo para el objetivo de hallar una solución política a los problemas que afectan a la región, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 38/10, suscribiendo los esfuerzos del Grupo.

El 7 de septiembre de 1984, como resultado de las consultas y negociaciones continuas, el Grupo de Contadora presentó un proyecto revisado de tratado: el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. En este documento, el Grupo de Contadora, junto con los cinco Estados centroamericanos, intentaba formular las nobles metas estipuladas en el documento de objetivos, bajo la forma de un acuerdo global que habían de firmar los cinco países centroamericanos y que se abriría a la firma de todos los Estados que desearan contribuir a la paz y la cooperación en la región. Este documento disponía la interrupción de la importación de armas, la prohibición de maniobras militares, un calendario para el retiro de asesores militares extranjeros, un mecanismo de arreglo de las controversias, un compromiso a realizar elecciones libres y justas y el respeto por los derechos humanos. Nicaragua aceptó sin reservas este conjunto de objetivos. Esto, por lo menos en opinión de mi delegación, fue una demostración clara de su deseo de hallar una solución pacífica negociada a los problemas de la región.

En octubre de 1984, los Ministros de Relaciones Exteriores de tres de los cinco países centroamericanos presentaron un texto consolidado con comentarios sobre la versión revisada del proyecto final del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, tal como se había proyectado al final de una reunión que tuvo lugar en Tegucigalpa los días 19 y 20 de octubre de 1984.

Mi delegación entiende que existen aún pendientes algunos temas discutibles que bloquean el camino para un consenso completo entre los cinco Estados centroamericanos, tales como el control y la reducción de armamentos, el cumplimiento y seguimiento de los mecanismos con relación a compromisos sobre seguridad y políticos, así como cuestiones de tipo operacional. Mientras tanto, los Estados Unidos suspendieron súbitamente el diálogo que se venía llevando a cabo con el Gobierno de Nicaragua en Manzanillo. Mi delegación deplora profundamente este acto unilateral, ya que se considera indispensable la normalización de las relaciones entre los Estados Unidos de América y Nicaragua para el éxito de las iniciativas de Contadora y para la pacificación de la región centroamericana.

Además de esto, se impuso a Nicaragua un embargo comercial a principios de mayo de este año.

Con posterioridad al debate sobre el embargo comercial, a solicitud urgente de Nicaragua, el 10 de mayo de este año el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 562 (1985) por la que se reafirmaba el inalienable derecho de Nicaragua y de los demás Estados a decidir libremente su propio sistema político, económico y social sin injerencia externa, y en la que se pedía a los Estados Unidos y a Nicaragua que reanudaran el diálogo que venían llevando a cabo en Manzanillo, México. De conformidad con otras disposiciones de la resolución, el Consejo reafirmó también su firme apoyo al Grupo de Contadora e instó a que intensificara sus esfuerzos en pro de la paz, esfuerzos que sólo prosperarían si todos los Estados interesados prestaran realmente su apoyo político. Finalmente, el Consejo de Seguridad encareció a todos los Estados que se abstuvieran de realizar, apoyar o promover acciones políticas, económicas o militares de cualquier orden en la región que pudieran impedir la concreción de los objetivos del Grupo de Contadora.

Entretanto, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General eran inundados con comunicaciones de países centroamericanos sobre incidentes fronterizos, amenazas, episodios de intervención extranjera y la presencia continua de fuerzas militares de fuera de la región. A menudo estos incidentes provocaron pérdidas de vidas humanas, lo que ha hecho que aumentara grandemente el sufrimiento del pueblo de la región.

Estos problemas deben ser considerados independientemente de la profunda crisis económica que afecta a los países de la región. No se podrá lograr soluciones justas y duraderas a los problemas de América Central mediante la fuerza armada o mediante cualquier otra forma de coacción. Sigue siendo de primordial importancia el respeto a los principios de no injerencia, de la inviolabilidad de las fronteras nacionales, de la libre determinación sin presión externa y la solución de los conflictos por medios pacíficos mediante las negociaciones.

Por lo tanto, estamos convencidos de que la única acción viable sigue siendo el esfuerzo regional genuino iniciado por los países que constituyen el Grupo de Contadora, que goza del apoyo firme y amplio de la comunidad internacional. Otro elemento importante es la creación del Grupo de Apoyo a Contadora, integrado por el Brasil, la Argentina, el Uruguay y el Perú. Confiamos en que la formación de este Grupo fortalecerá la acción política de Contadora.

Aprovecho la coyuntura para expresar el apoyo inquebrantable de mi Gobierno y su admiración por los esfuerzos constantes y encomiables del Grupo para encontrar una solución negociada a la crisis centroamericana. No habrá democracia genuina ni duradera en la América Central a menos que se funde en la paz y en el desarrollo económico y social.

En este contexto, señalamos con satisfacción que los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica Europea, y España y Portugal, celebraron recientemente en Luxemburgo una segunda reunión con sus contrapartes de los cinco Estados centroamericanos y del Grupo de Contadora. Expresamos el voto de que esta nueva estructura de diálogo político y económico entre Europa y la América Central pueda conducir también a la paz y la cooperación en esta región del continente americano.

Suriname aboga en pro de la paz en América Latina y en el resto del mundo. Por lo tanto, para concluir exhorto a todos los países involucrados en esa crisis regional a que finalicen lo antes posible las negociaciones para lograr la paz genuina y la cooperación sincera en América Central, a fin de que esta región pueda ser realmente una zona de paz.

Sr. NKGOWE (Botswana) (interpretación del inglés): Nuestro interés en la paz en todo el mundo justifica nuestra participación en este debate. El Africa meridional, de la que somos oriundos, podrá estar a miles de kilómetros de este hemisferio y, en especial de la región de la América Central, pero es parte integrante del mundo todo. Las preocupaciones y los anhelos de los pueblos de este hemisferio las comparten los pueblos de Africa. Hay muchos anhelos compartidos entre los pueblos del Africa meridional y, en particular, los de Centroamérica.

Consideramos tener experiencias muy ricas que compartir, y no podemos olvidar la lucha en pro de la libre determinación que libran los pueblos de la América Central, así como los pueblos de nuestra región. Tanto en el Africa meridional como en América Central los problemas son los mismos: la libertad, la libre determinación, la justicia y el derecho de las naciones libres e independientes a organizar su vida política, social y económica como les parezca más oportuno. Todos luchamos por preservar nuestras prerrogativas de actuar con iniciativa propia en ejercicio de nuestro derecho soberano; nada más ni nada menos.

Botswana no puede aceptar esa moral que están implantando en el mundo los países poderosos, que si bien admiten que los pueblos tienen el derecho a la libre determinación al mismo tiempo tratan de usurparles ese derecho a decidir sus preferencias o inclinaciones ideológicas. No hay excepciones al derecho de libre determinación, aparte del principio aceptado generalmente de que la libertad de uno no debe lograrse a expensas de la libertad de otro.

Por lo tanto, insistimos en que países como Nicaragua en la América Central y como Cuba en el Caribe tienen todo el derecho a adoptar el marxismo leninismo, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, porque nunca se ha entendido que ésta debiera confinarse a seguir una ideología particular, peculiar de una región determinada, en nuestro mundo pluralista. La libre determinación significa ni más ni menos lo que significa, e interpretarla en sentido contrario constituye una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales.

La América Central no puede conformarse a la imagen de un país de la región. Inclusive el país más poderoso del hemisferio, los Estados Unidos de América, no logrará remodelar a la región a su imagen y semejanza, porque insistir en esa empresa desestabilizadora no haría que los Estados Unidos logran la paz ni la buena disposición de sus postrados pero orgullosos vecinos.

Constante y persistentemente hemos censurado y desaprobado la utilización de disidentes desesperados como instrumentos de la política de Sudáfrica frente a sus vecinos del Africa meridional, y nuestra actitud es la misma con respecto al empleo de la misma práctica terrorista en América Central, que los llamados contras han lanzado contra el Gobierno de Nicaragua. El hecho de que esos contras sean financiados, abierta o encubiertamente, por una superpotencia con recursos ilimitados a su disposición, es un hecho que en realidad espanta porque demuestra claramente hasta dónde se ha continuado por el camino resbaladizo de la ilegalidad en las relaciones internacionales. ¿No es más que suficiente el azote de los mercenarios para un mundo que está en una situación tan precaria y a punto de caer a un precipicio? ¿Qué clase de mundo podemos imaginar cuando pandillas desesperadas de bandidos sanguinarios y perturbadores son los que dominan?

No vacilamos en decir que apoyamos plenamente los esfuerzos del Grupo de Contadora, cuyas aspiraciones en pro de la paz en Centroamérica compartimos de corazón. Estos esfuerzos y aspiraciones deben contar con el apoyo de todos los que desean la paz y la estabilidad en esa región que tan desesperadamente las necesita,

en lugar de ser saboteadas sistemáticamente por el apoyo paralelo a las actividades criminales de los bandidos contrarrevolucionarios. No es útil que un país aliente los esfuerzos de Contadora y, al mismo tiempo, pida que se saboteen esos esfuerzos. La iniciativa de paz de Contadora merece que se le den oportunidades de fructificar y se debe permitir que se concrete porque la alternativa para América Central, para todo el hemisferio y también para el mundo podría ser demasiado terrible.

Los bandidos no son conciliadores; no aman la libertad; más bien todo lo contrario. Es un hecho histórico que, como ellos viven mejor donde hay anarquía, la paz y la tranquilidad son para ellos anatema. Esta es la lección que deben tener en cuenta los que los apoyan. Los savimbis de este mundo no pueden ser los ángeles de mañana.

En última instancia el futuro de Centroamérica tendrá que decidirse en la mesa de conferencias. Todos y cada uno de los países de la región tienen preocupaciones que deben ser objeto de diálogo regional y no deben ser solucionadas en el campo de batalla. Que sepamos, Nicaragua ha abogado por el diálogo repetidas veces, en lugar de a los enfrentamientos, especialmente con los Estados Unidos. No se debe despreciar esa petición; debe ser atendida y su sinceridad comprobada sin condiciones. Sería inútil esperar que Nicaragua o cualquier otro país que se respete a sí mismo se humille y esperar aun que se entable un diálogo en base a la igualdad soberana. Por eso, un diálogo útil no debe ser obstaculizado con condiciones previas humillantes.

Abrigamos intenciones honradas y buenas respecto de todos los países de Centroamérica. No tenemos amigos ni enemigos en la región. El Salvador debe estar en libertad de resolver sus contradicciones internas y, sin injerencias exteriores, de poner fin a las luchas internas que socavan innecesariamente las energías valiosísimas de su pueblo que tanto ha sufrido. Debe permitirse que Nicaragua fortalezca las raíces de la democracia que ha elegido para su propio pueblo y que, sin injerencias exteriores, empiece el proceso de reconciliación interna. Honduras debe aceptar la realidad de la existencia de Nicaragua tal como es, porque no puede ser lo que no quiere ser. Todos los demás deben luchar por vivir en paz los unos con los otros, sobre la base del respeto y la tolerancia mutuos.

Sr. ZARIF (Afganistán) (interpretación del inglés): Este es el tercer año en que la Asamblea General ha examinado uno de los focos de tensión más explosivos y delicados de nuestro mundo; a saber, la situación en Centroamérica: amenazas a la paz y seguridad internacionales e iniciativas de paz.

La situación no sólo sigue siendo tensa sino que está preñada de peligrosos factores adicionales que representan una amenaza gravísima para la paz, la seguridad y la estabilidad de Centroamérica y del Caribe.

La comunidad internacional ha identificado casi unánimemente las causas que constituyen el fundamento de la tensión y la hostilidad. Estas causas son las condiciones de atraso e injusticia histórica, política y económica que prevalecen en la abrumadora mayoría de los países centroamericanos. Este hecho es indiscutible, pese a los denodados esfuerzos del actual Gobierno de los Estados Unidos por explicar la situación en el contexto del enfrentamiento entre el Este y el Oeste.

Un elemento adicional de igual importancia e iguales consecuencias ha sido el creciente recurso a la fuerza por los Estados Unidos para solucionar situaciones siempre que creen que sus denominados intereses nacionales se ven amenazados. De este modo, los Estados Unidos se han arrogado asimismo el derecho de intervenir en los asuntos internos de países soberanos, invadiéndolos y ocupándolos, organizando grupos de mercenarios y terroristas contra ellos y llevando a cabo golpes de Estado contra gobiernos nacionales, aplicando presiones políticas o económicas, así como otras medidas de coacción para desestabilizar sus sistemas políticos, socavar su economía nacional y sabotear su estructura social y cultural.

Estos actos, todos los cuales constituyen violaciones burdas y flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y de todas las normas y principios del derecho internacional, han ido acompañados por un esfuerzo simultáneo para que resulten infructuosos los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar una solución rápida a los problemas de Centroamérica.

Hay una sorprendente similitud entre la política y los actos de los Estados Unidos en Centroamérica y en el Asia sudoccidental. En ambos casos, un país independiente no alineado que se ha librado del yugo de un régimen despótico y tiránico es blanco de la agresión de los Estados Unidos. En ambos casos los territorios de algunos países vecinos se utilizan como centros para el entrenamiento de mercenarios y para lanzar actos agresivos. En ambos casos agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos reclutan, entrenan, organizan, financian y arman a mercenarios y luego los infiltran en el país en cuestión para que libren una guerra sucia, no declarada e inmoral. En ambos casos estos reclutas son elegidos de entre los vestigios de los antiguos regímenes opresores y entre los lacayos con que contaban esos regímenes. En ambos casos se llevan a cabo actos siniestros y bestiales como método para aterrorizar al

pueblo. En ambos casos los blancos se eligen entre civiles inermes y las instalaciones económicas, públicas y privadas. En ambos casos los equipos militares y la orientación táctica son suministrados por la CIA. En ambos casos los terroristas, renegados a sueldo y mercenarios son calificados de "adalides de la libertad" por los Estados Unidos a fin de igualarlos a los padres fundadores de esa nación. En ambos casos tiranos medievales y sus secuaces pretenden luchar en favor de la democracia y de la libertad. En ambos casos los Estados Unidos afirman que se están protegiendo a ellos mismos y a las demás naciones de la expansión de la pretendida plaga roja. En ambos casos el proceso de negociación política para una solución pacífica de los problemas sólo merece por parte de los Estados Unidos vanas palabras demagógicas, en tanto que despliegan toda clase de esfuerzos para torpedear cualquier indicio de éxito.

Existe una diferencia, sin embargo, entre estas dos situaciones. En uno de los casos los designios maquiavélicos de los Estados Unidos proclaman "la democracia y el pluralismo" y en el otro caso hablan hipócritamente de "el Islam y la libre determinación".

Existe también otra diferencia. Los Estados Unidos han gastado 100 millones de dólares en armas y otros equipos militares, incluidos 27 millones en este año, a fin de atizar las llamas de su guerra en una de esas regiones, en tanto que han invertido más de 2.000 millones de dólares, incluidos 530 millones en este año, para proseguir e intensificar su guerra en la otra región. En una región la asistencia tiene por objeto armar de 15.000 a 20.000 mercenarios; en la otra, de 200.000 a 300.000 mercenarios.

Huelga decir que el primer caso es el de Nicaragua en Centroamérica y el segundo, el Afganistán en el Asia sudoccidental.

El pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán se sienten en condiciones ideales para comprender la intensidad y la magnitud de la amenaza que pesa sobre la independencia, integridad territorial y soberanía del pueblo hermano y del Gobierno de Nicaragua. De ahí nuestra solidaridad con su lucha para servir a su pueblo y para defender los logros de su revolución. Esta es una manifestación natural de la camaradería y de la unidad que debían existir entre todos los países y fuerzas democráticas, independientes y progresistas en su lucha contra las conspiraciones e intrigas imperialistas.

En tanto que condenamos enérgicamente la guerra ilegal de los Estados Unidos contra Nicaragua, celebramos la determinación ejemplar del pueblo y el Gobierno nicaragüenses de defenderse frente a un enemigo colosal. Encomiamos también los esfuerzos pacíficos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo y condenamos vehementemente los designios de los Estados Unidos de bloquear el éxito de tales esfuerzos.

Pedimos que los Estados Unidos pongan fin a su agresión política, militar y económica contra Nicaragua y reanuden con ese país las negociaciones bilaterales de Manzanillo, que suspendieron arbitrariamente sin explicación ni justificación alguna.

Exigimos la más estricta aplicación de la Carta de las Naciones Unidas y de otras normas bien conocidas de comportamiento internacional en las relaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua, así como entre los países de la región.

La comunidad internacional debe prestar su pleno apoyo al proceso de paz iniciado por el Grupo de Contadora con el fin de establecer relaciones amistosas, estables y armoniosas entre los pueblos de la región.

Sr. SINCLAIR (Guyana) (interpretación del inglés): El número y la vasta representación geográfica de los participantes en este debate ponen de manifiesto, entre otras cosas, el vívido y gran interés que los acontecimientos en Centroamérica suscitan en la comunidad internacional. Ello es de por sí una prueba significativa del apoyo que se brinda a las aspiraciones de los pueblos de Centroamérica, lo cual, a su vez, debe ser la consideración primordial en la búsqueda de una solución para esta irritante cuestión centroamericana.

Guyana interviene en una fase muy avanzada del debate. No sólo somos el último Estado Miembro de la región latinoamericana y del Caribe en hacerlo, sino que somos los últimos en hacer uso de la palabra en todo este debate. Sin embargo, puedo asegurar que para nosotros la cuestión de Centroamérica no constituye simplemente un tema más del programa de esta Asamblea. Lo que ocurre en Centroamérica tiene consecuencias que rebasan los límites de la región. Observamos allí una situación peligrosa y explosiva. Existe un nivel tal de militarismo y tantos preparativos bélicos que tememos que en cualquier momento pueda estallar la guerra. Y ello tendría efectos devastadores que trascienden los límites de América Central.

Los Estados del conjunto de la región latinoamericana y del Caribe sienten una profunda y permanente preocupación por el mantenimiento de condiciones de paz, seguridad y estabilidad en nuestra región. En primer lugar, nuestras sociedades tienen el derecho a vivir en paz. Quisiéramos que todos los Estados fuera de la región respetaran este derecho y se abstuviesen de acciones que puedan infringirlo y crear condiciones de tensión e inestabilidad en la región. En tanto se

intensifica la carrera de armamentos y proliferan las armas nucleares, así como se mantienen y multiplican los focos de tensión, desearíamos que la nuestra fuese una región de paz y estabilidad.

Otra razón del interés especial de Guyana por la cuestión que tenemos ante nosotros es que están en juego ciertos principios fundamentales de conducta internacional que consideramos esencial defender. Se trata, entre otros, del respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el derecho de los Estados a buscar libremente sus propias formas de desarrollo político, económico y social. Como Estado Miembro de la región latinoamericana y del Caribe, tenemos que confiar en que nosotros, al igual que nuestros Estados hermanos de la región, podamos gozar de esos derechos básicos a la independencia, la seguridad y el desarrollo que la comunidad internacional ha santificado. Somos un pequeño Estado militarmente débil de la región. El pleno respeto por los demás de los principios a que me he referido es lo que nos resguarda en nuestro esfuerzo por crecer y sobrevivir. Por lo tanto, tenemos la obligación de vigilar la defensa de estos principios básicos.

No obstante, nuestra consideración primordial es el mantenimiento de la paz. Sólo en condiciones de paz, seguridad y estabilidad nuestros Estados podrán perseguir sus objetivos de desarrollo nacional. Por mucho que difieran nuestra historia, nuestros idiomas y nuestras culturas, los problemas son esencialmente similares: los problemas del subdesarrollo. Nuestra prioridad fundamental es esencialmente la misma: quebrar el dominio absoluto del subdesarrollo. En algunos lugares, tales como la subregión centroamericana, esa preocupación es más intensa en razón de circunstancias históricas especiales. Allí la batalla se libra no sólo contra el subdesarrollo, sino más bien contra el subdesarrollo combinado con más de un siglo de marginación, de alienación y de exclusión del proceso político.

Por lo tanto, cuando desde fuera de la región se afirma que los problemas de la región latinoamericana, en particular de la subregión centroamericana, surgen de los esfuerzos con que una ideología pretende arraigarse, no sólo se comete una gran injusticia sino que tememos que esta concepción errónea pueda crear problemas propios y, por lo tanto, complicaciones y cargas adicionales para los pueblos y Estados de nuestra región.

Mi delegación ha seguido con gran atención la declaración formulada por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Nicaragua al comienzo de este debate. Resulta fácil apreciar de esa declaración que el pueblo de Nicaragua experimenta un verdadero temor por su seguridad, un temor enraizado en ciertos factores externos que han sido vívidamente descriptos por la representante nicaragüense así como por los oradores que le siguieron y que son bien conocidos por todos nosotros. Como resultado de ello, Nicaragua se ve obligada a concentrar sus escasos recursos para los esfuerzos que demanda la defensa de su soberanía, de su independencia y de su integridad territorial contra la agresión externa. Pero no es sólo Nicaragua la que se ve afectada. Se han introducido elementos de inestabilidad en las relaciones entre los Estados de la subregión centroamericana y existe el peligro de un conflicto armado entre pueblos que no desean otra cosa que vivir en paz y en armonía con los demás.

También hay un territorio situado en la subregión centroamericana del cual se dice muy poco cuando se considera la situación en América Central. Me refiero a Belice. Aparte del hecho de que todo su territorio sigue siendo objeto de reclamación por un vecino, Belice, con sus escasos recursos, acoge a un vasto número de refugiados procedentes de otros Estados centroamericanos, lo cual, desde luego, debe constituir una fuente de activa preocupación para esta Asamblea.

Esto nos retrotrae a la cuestión de los principios a que me referí con anterioridad. La situación actual en Centroamérica no se habría producido de haberse respetado estrictamente la Carta y las decisiones de esta Asamblea General relativas al comportamiento entre los Estados. Sobre la base de la Carta, esta Asamblea ha elaborado en el curso de los años una serie de instrumentos sumamente importantes que establecen los principios que deben orientar a los Estados en sus relaciones internacionales. Esos instrumentos son, por ejemplo, la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y de cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía. Es absolutamente indispensable que los principios consagrados en esos instrumentos sean estrictamente respetados, no sólo en nuestra retórica, sino que deben ser parte de la práctica de los Estados en sus relaciones internacionales.

Guyana cree que los Estados del Grupo de Contadora han aportado una valiosa contribución a los esfuerzos tendientes a proteger y garantizar el respeto de esos principios, y una vez más queremos rendir público homenaje a ellos por su labor paciente y denodada. En este contexto, celebramos en sumo grado la labor del Grupo de Apoyo de Contadora.

El impulso de la actividad diplomática del Grupo de Contadora, es decir, la promoción de soluciones para los conflictos centroamericanos por medios pacíficos a través de soluciones negociadas, simboliza el consenso de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional en lo que atañe a los problemas que enfrenta esa subregión y en cuanto a la forma en que debe enfocarse su solución. Mi delegación insta a la cooperación y al apoyo más activo con esos Estados en sus nobles esfuerzos en nombre de la paz.

Pedimos verdadero apoyo, más allá de la retórica. No son las buenas cosas que decimos con relación a Contadora las que cuentan más. Más importante es lo que hacemos; sí mediante nuestras acciones podemos ayudar o frustrar el proceso de Contadora. Hacemos un llamamiento a todos los Estados interesados para que se comprometan sinceramente en asegurar que el proceso de Contadora funcione, de acuerdo con los deseos de los pueblos de América Central.

A este respecto, mi delegación ha tomado nota del inequívoco apoyo al proceso de Contadora anunciado por el Gobierno de Nicaragua. Hemos leído cuidadosamente los comentarios de este Gobierno sobre el último proyecto del Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y esperamos que esta actitud constructiva sea imitada por todos los otros Estados interesados.

En la búsqueda de soluciones genuinas y duraderas al problema de América Central, es inevitable que las opiniones de los Estados Unidos se tengan en cuenta. Nicaragua lo acepta, el Grupo de Contadora lo acepta, la comunidad internacional lo acepta. Es evidente que hay diferencias de percepción entre los Estados Unidos y Nicaragua. La comunidad internacional por decenios ha establecido una manera para que los Estados traten las diferencias que puedan tener con otros Estados. Esta Asamblea ha declarado en numerosas ocasiones que tales diferencias deben arreglarse por medios pacíficos y sin recurrir al uso de la fuerza.

El comienzo de las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Nicaragua fue un acontecimiento positivo que Guyana acogió con beneplácito. Sinceramente lamentamos que esas conversaciones no se hayan reanudado aún. Esta separación no ayuda a la causa del entendimiento. Mientras continúe, se pierden valiosas oportunidades de avanzar en el esfuerzo tendiente a garantizar la paz y las actitudes se endurecen, de manera que cada día que pasa la reanudación es más difícil.

Es suficientemente malo que exista una interrupción en las comunicaciones; mucho peor si, junto con la interrupción, tienen lugar acciones que claramente exacerban las diferencias.

Guyana pide una pronta reanudación del diálogo entre los Estados Unidos y Nicaragua. Si tal diálogo se reanudara en forma constructiva y bien orientada, ello no sólo ayudaría a las relaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua, sino que también crearía un ambiente que daría el impulso tan necesario para todo el proceso de paz en América Central.

De cualquier forma, pedimos el pleno respeto de la independencia, soberanía e integridad territorial de Nicaragua. Asimismo, los Estados no deben permitir que sus territorios sean utilizados como trampolines de agresión contra Nicaragua y de ninguna manera facilitar la perpetración de actos de hostilidad contra dicho país.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados en su reunión celebrada en Luanda, en septiembre último, condenaron los intentos contra la soberanía, la independencia política, la integridad territorial, la estabilidad y la libre determinación de Nicaragua. Esta reunión fue posterior solamente en cuatro meses a la adopción de la resolución 562 (1985) del Consejo de Seguridad, en la que éste reafirmó la soberanía y el derecho inalienable de Nicaragua y del resto de los Estados de la región centroamericana a decidir libremente sus propios sistemas político, económico y social, a desarrollar sus relaciones internacionales de acuerdo con los intereses de sus pueblos, libres de la injerencia extranjera, la subversión, directa o indirecta, la coacción o las amenazas de cualquier clase. Al hacerlo, el Consejo de Seguridad se estaba pronunciando, en efecto, contra el conformismo, sea en la esfera ideológica o cualquier otra. Estaba reafirmando, entre otras cosas, que Nicaragua, como los otros Estados de la región, tiene derecho a ser diferente. La verdadera prueba de la democracia en las relaciones internacionales debe, ciertamente, ser la habilidad de tolerar las diferencias.

Difícilmente se exagere la peligrosa naturaleza de la situación que existe hoy en América Central. Es una situación tan tensa que toda la región podría pronto encontrarse sumergida en la guerra. Allí es necesario quitar énfasis a las soluciones militares, a los actos de agresión y a la desestabilización; que haya un cambio del militarismo hacia las soluciones pacíficamente negociadas.

Los pueblos de América Central están ansiosos de un régimen de paz. Ellos y sus gobiernos pueden encontrar la paz a través del diálogo y de los esfuerzos concertados. Pueden trabajar para ella. Démosle la posibilidad de lograrla.

El PRESIDENTE: Hemos escuchado al último orador inscrito para el debate sobre la cuestión de Centroamérica.

La Asamblea será informada oportunamente de cualquier proyecto de resolución que fuere presentado para que, de acuerdo con su criterio, actúe en consecuencia.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.

